

IV CERTAMEN RELATO BREVE GUINDOSTÁN

BASES REGULADORAS

1. Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 18 años.
2. Los relatos deberán ser inéditos y no haber sido premiados en otros certámenes o estar pendientes de resolución.
3. Cada participante podrá presentar una solo relato. El tema será libre.
4. Los relatos tendrán una extensión máxima de 5 folios por una sola cara, en formato A4, a doble espacio, tipo de letra Times New Román, cuerpo 11.
5. Los relatos se presentaran por correo electrónico en:
certamenderelatos@guindostan.org
o en papel en:
 - Herbolario Guindalera, Calle Eraso 14 - 28028 Madrid
 - Librería La Felipa, Calle Pilar de Zaragoza 37 - 28028 Madrid
 - Librería Polifemo, Avenida Bruselas 44 - 28028 Madrid
6. Los relatos deberán ser firmados con seudónimo o lema.

Los relatos presentados por correo electrónico deberán adjuntar un archivo con:

Título del relato

Seudónimo o lema

Nombre, apellidos del autor/a.

Datos de contacto del autor/a.

Los relatos presentados en papel deberán entregarse junto con un sobre cerrado con los siguientes datos:

Título del relato

Seudónimo o lema

Nombre, apellidos del autor/a.

Datos de contacto del autor/a.

7. El plazo límite de presentación de los relatos finalizará el **28 de octubre del 2018**

8. El jurado está compuesto por personas vinculadas al mundo de la cultura y la literatura.

9. Los premios serán:

1º premio: 300 Euros + 1 libro de relatos 2018

2º premio: 100 Euros + 1 libro de relatos 2018

Los dos primeros premios junto con los relatos finalistas serán publicados en un libro de relatos editado para tal fin.

Los relatos finalistas que el jurado seleccione serán publicados en la web: **<http://relatos.guindostan.org>**

10. Los autores de los relatos ganadores y de los seleccionados para formar parte del libro cederán sus derechos de publicación exclusivamente para la primera edición del mismo y para la web: **<http://relatos.guindostan.org>**, manteniendo sus derechos de propiedad intelectual sobre las obras premiadas o seleccionadas.

11. El fallo del jurado se dará a conocer el día **14 de diciembre de 2018**. Ese mismo día se realizará la entrega de premios en un acto público celebrado en el local de la Asociación Cultural Guindostan (C/Colomer 18, Madrid)

12. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases o dudas sobre su interpretación será resuelta por el jurado y los coordinadores del Concurso. En

caso de que concurran circunstancias ajenas a la organización del concurso que impidan la correcta realización del mismo, este podrá declararse nulo.

13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

14. De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero digital que tiene por finalidad la gestión del Certamen de Relato de la Asociación Guindostán y las actividades culturales programadas. Se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a guindostan@gmail.com

Asociación Cultural Guindostán

Madrid, septiembre de 2018